



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS



GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 1 de 7

Plan de Desarrollo:	BUGA DE LA GENTE 2020-2023	No Informe:	01
Eje:	1 EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha acta de inicio:	FEBRERO 20 DE 2023
Sector:	11 EDUCACIÓN	Nombre Contratista:	DIANA MARIA DUQUE VASQUEZ
Programa:	114. ESTRATEGIA DE BIENESTAR EN EL SISTEMA EDUCATIVO	Cédula:	31.656.772
Subprograma:	1141 IMPLEMENTACION OPORTUNA DE ACCIONES QUE IMPACTEN DE MANERA POSITIVA AL BIENESTAR Y LA PERMANENCIA ESCOLAR	Dependencia en la cual realiza las actividades:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
No. de Contrato:	SEM-1900-600-2023	Ejecución del Periodo:	FEBRERO 20 DE 2023 A MARZO 19 DE 2023
Objeto Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA ATENDER 355 DE LOS 710 ESTUDIANTES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MARCO DE LA LEY 1448 DEL 2011 EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato Inicial:	16.6%
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	N/A
Duración del contrato inicial:	SEIS (6) MESES	Valor del Contrato inicial:	\$15.000.000=
Duración de la adición:	N/A	Valor de la adición	N/A
Duración Total del contrato:	SEIS MESES	Valor Total del Contrato:	\$15.000.000=

EL OBJETIVO ES DEJAR CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL OBJETO Y LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, ASÍ COMO DEL CRONOGRAMA Y EL PLAN DE TRABAJO EJECUTADO EN EL PERÍODO FEBRERO 20 DE 2023 A MARZO 19 DE 2023

SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO:



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS



GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 2 de 7

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIAS
1. Brindar acompañamiento en el manejo de la plataforma VIVANTO.	La contratista solicitó la clave de vivanto para realizar el respectiva búsqueda y verificación de los estudiantes que se encuentra caracterizados como víctimas del conflicto armado	La evidencia reposa en los archivos físicos entregados por la contratista a la Secretaría de Educación.
2. Brindar atención psicosocial a 355 estudiantes (manejo de emociones, violencia intrafamiliar, sexualidad, drogadicción) a población víctima del conflicto de las 14 I.E.O del municipio, de conformidad con el reporte SIMAT.	La contratista realizó presentación y planeación de cronograma de talleres en las instituciones educativas Académico y San Vicente, también se socializo con rectores y coordinadores de las mencionadas instituciones los temas a trabajar, esto con el fin de que los directivos conozcan el propósito y la importancia de los talleres que son direccionados hacia el manejo de emociones, violencia intrafamiliar, sexualidad, drogadicción. Realizo ajustes de taller de acuerdo al requerimiento de cada institución educativa.	De evidencia se levantó acta que reposa en los archivos físicos entregados por la contratista a la Secretaría de Educación.
3. Atender procesos de verificación de la caracterización de la población víctima del conflicto armado (niños, niñas y adolescentes) de las instituciones educativas oficiales del municipio de Guadalajara de Buga.	La contratista asistió a mesa de trabajo convocada por la líder de cobertura educativa para la socialización del aumento en la caracterización de la población víctimas. La contratista realizo acompañamiento a verificación de los 60 estudiantes que no están matriculados en la presente vigencia, los cuales se inicia un proceso de búsqueda por medio	La evidencia reposa en los archivos físicos entregados por la contratista a la Secretaría de Educación.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS



GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 3 de 7

	de llamadas telefónicas y visitas domiciliarias.	
4. Presentar informes con diagnóstico y estadística de la población víctima atendida para la planeación educativa de la SEM y realizar el reporte contractual.	La contratista realizó entrega de informe con las acciones adelantadas a la fecha con las instituciones educativas, sobre caracterización, presentación y socialización de temáticas de prevención concertadas con el equipo interdisciplinario (Rector, coordinador y Psico orientadora) de las instituciones educativas Académico, Tulio Enrique Tascon, Instituto técnico agrícola, la Gran Colombia y San Vicente.	La evidencia reposa en los archivos físicos entregados por la contratista a la Secretaría de Educación.
5. Brindar apoyo y acompañamiento en las actividades que se realicen en el marco del programa Implementación oportuna de las acciones que impacten de manera positiva el bienestar y la permanencia.	La contratista entregó informe contractual mensual de las actividades realizadas en el periodo laborado conforme a los requerimientos dados por la Líder del programa. La contratista realizó 14 seguimientos y entrega de oficio de activación de ruta a los requerimientos realizados por parte de personería.	La evidencia reposa en los archivos físicos entregados por la contratista a la Secretaría de Educación.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS



GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 4 de 7

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista y el cumplimiento de las normas técnicas que son aplicables a sus actividades. Para efectos reposa en el expediente informe del contratista.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** N/A
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** N/A
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** N/A
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** N/A
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** N/A
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** No se exigieron garantías en la presente contratación.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** N/A

El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:

- **Calidad del bien(es) o servicios suministrados:** Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.
SI ☒ NO ☐
- **Plazos programados:** corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.
SI ☒ NO ☐
- **Cantidades Programadas:** Corresponde a la evaluación del cumplimiento de entrega de las cantidades requeridas.
SI ☒ NO ☐
- **Personal que ejecutó el servicio:** Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.
SI ☒ NO ☐



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE
CONTRATISTAS



GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 5 de 7

BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN

SEGUIMIENTO COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato:** Verificado el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social:** Para el pago de la primera (01) cuota, el(la) contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

No. de Planilla de Seguridad Social	1053437839	Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social	FEBRERO
Fecha pago	15/03/2023	Operador	PAGO SIMPLE



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE
CONTRATISTAS



GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 6 de 7

BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCION

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$ 15.000.000=
Valor Adiciones	\$ 0
Reajustes	\$ 0
Actualización de precios	\$ 0
Valor Total del Contrato	\$ 15.000.000=
Valor pagado	\$ 0
Valor causado que no se ha pagado	\$ 2.500.000=
Valor total ejecutado	\$ 2.500.000=
Valor saldo por ejecutar	\$ 12.500.000

Pagos Realizados:

De conformidad con el plan de pagos previsto en el contrato electrónico:

CUOTA	VALOR	PORCENTAJE	FECHA DE PAGO
Primera cuota	\$2.500.000=	16.66%	Señalada dentro del proceso contractual en el portal transacción SECOP II.
Segunda cuota			
Tercera cuota			
Cuarta cuota			
Quinta cuota			
Sexta cuota			
Valor ejecutado	\$2.500.000=	16.66%	



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS



GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 7 de 7

SEGUIMIENTO COMPONENTE JURÍDICO:

El(la) contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el decreto 1273 del 23 de Julio 2018, según lo establecido en la cláusula denominada FORMA DE PAGO del Anexo al Contrato Electrónico y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011.

El (la) contratista hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.

El(la) contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN: 19 de abril de 2023.

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga (Valle) a los veintiuno (21) días del mes de marzo de 2023.

DORALBA GARCIA MORALES

Jefe de Planeamiento Educativo

Supervisor del Contrato No. SEM-1900-600-2023